

SALIDA	41002694 - Isidro de Arcenegui y
	Carmona
	2024/41002694/M000000000237
	Fecha: 20/06/2024

Fecha Generación: 20/06/2024 10:26:44

De conformidad con lo establecido en el Artículo 32 de la Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos, se procede al anuncio de la

OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Denominación del ciclo formativo	Turno	Unidades autorizadas	Plazas escolares	Bilingüe	Plazas en Dual	Observaciones	Fecha hasta la que se permitirá la matrícula
1º G.D.C.F.G.B. (Cocina y Restauración)	Mañana	1	20	No	Dual General		15/10/2024

En Marchena, a 20 de junio de 2024

Fdo. El director

Pedro José Ortiz Jiménez

Ref.Doc.: RelVacCF

Cód.Centro: 41002694

(*) La información publicada sobre el tipo de régimen de formación en empresas (general o intensivo), está sujeta a modificaciones en virtud de los acuerdos alcanzados con las empresas u organismos equiparados que ofrecen los puestos formativos.

(**) El departamento de la familia profesional a la que pertenece el ciclo formativo determinará esta fecha de forma que no perjudique la marcha del resto del alumnado matriculado en el ciclo formativo y no se incumplan los preceptos del reglamento de organización y funcionamiento del centro docente, en lo referido a evaluación continua.

SALIDA	41002694 - Isidro de Arcenegui y Carmona
	2024/41002694/M000000000239
	Fecha: 20/06/2024

Fecha Generación: 20/06/2024 10:30:19

Ref.Doc.: RelVacCF

Cód.Centro: 41002694

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Orden de 7 de junio de 2021, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión y matriculación para cursar ciclos formativos de grado medio y superior, así como cursos de especialización de formación profesional en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en la comunidad autónoma de Andalucía, se procede al anuncio de la

OFERTA DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Denominación del ciclo formativo	Turno	Unidades autorizadas	Plazas escolares	Bilingüe	Plazas en Dual	Observaciones	Fecha hasta la que se permitirá la matrícula
1º F.P.E.G.M. (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	Mañana	2	40	No	No		31/10/2024
1º G.D.C.F.G.M. (Cocina y Gastronomía)	Mañana	1	30	No	Dual General		15/11/2024
1º G.D.C.F.G.M. (Sistemas microinformáticos y redes)	Mañana	1	20	No	Dual General		31/10/2024

En Marchena, a 20 de junio de 2024

Fdo. El director

Pedro José Ortiz Jiménez

(*) La información publicada sobre el tipo de régimen de formación en empresas (general o intensivo), está sujeta a modificaciones en virtud de los acuerdos alcanzados con las empresas u organismos equiparados que ofrecen los puestos formativos.

(**) El departamento de la familia profesional a la que pertenece el ciclo formativo determinará esta fecha de forma que no perjudique la marcha del resto del alumnado matriculado en el ciclo formativo y no se incumplan los preceptos del reglamento de organización y funcionamiento del centro docente, en lo referido a evaluación continua.

Pág: 1/1

VERIFICACIÓN	q3pmCSRDJGRkYxMkNGNjJDRTVBQjMy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
ORTIZ JIMÉNEZ, PEDRO JOSÉ Coord. 6E, 5E Nº.Ref: 0069220			20/06/2024 10:31:22



SALIDA	41002694 - Isidro de Arcenegui y Carmona
	2024/41002694/M000000000241
	Fecha: 20/06/2024

Fecha Generación: 20/06/2024 10:35:33

De conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Orden de 7 de junio de 2021, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión y matriculación para cursar ciclos formativos de grado medio y superior, así como cursos de especialización de formación profesional en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en la comunidad autónoma de Andalucía, se procede al anuncio de la

OFERTA DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Denominación del ciclo formativo	Turno	Unidades autorizadas	Plazas escolares	Bilingüe	Plazas en Dual	Observaciones	Fecha hasta la que se permitirá la matrícula
1º G.D.C.F.G.S. (Desarrollo de Aplicaciones Web)	Mañana	1	20	No	Dual General		31/10/2024

En Marchena, a 20 de junio de 2024

Fdo. El director

Pedro José Ortiz Jiménez

Ref.Doc.: RelVacCF

Cód.Centro: 41002694

(*) La información publicada sobre el tipo de régimen de formación en empresas (general o intensivo), está sujeta a modificaciones en virtud de los acuerdos alcanzados con las empresas u organismos equiparados que ofrecen los puestos formativos.

(**) El departamento de la familia profesional a la que pertenece el ciclo formativo determinará esta fecha de forma que no perjudique la marcha del resto del alumnado matriculado en el ciclo formativo y no se incumplan los preceptos del reglamento de organización y funcionamiento del centro docente, en lo referido a evaluación continua.

Pág: 1/1

VERIFICACIÓN	g3pmCSNjQzODAwQjIwQzZM3QzM2QjUx	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
ORTIZ JIMÉNEZ, PEDRO JOSÉ Coord. 2C, 5C N°.Ref: 0069220			20/06/2024 10:36:11

